



NIT: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 14799

Armenia, Quindío, 19 de marzo de 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA GLORIA STELLA MANRIQUE GONZALEZ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-754445 respuesta petición radicada 2021 6003 de noviembre 26 de 2021. Solicitud Inscripción Catastral-Mutación de Primera.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Diciembre 22 de 2021

Fecha del Aviso: Marzo 19 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sra. GLORIA STELLA MANRIQUE GONZALEZ

Funcionaria Competente: CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRIGUEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden recursos

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-754445 se dio respuesta petición radicada 2021 6003 de noviembre 26 de 2021. Solicitud Inscripción Catastral-Mutación de Primera., no obstante la petición elevada indica una dirección física para notificaciones al desplazarse a la misma no fue posible su ubicación y la peticionaria no reporta dirección electrónica para efectos de la notificación personal o por medios electrónicos, por lo que se procede a notificarle por



REGISTRO DE  
RAM-S-3-011 VE 16-03-2023

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P.630004  
Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264  
catastro@armenia.gov.co



Nº: 890000464-3  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
 Subsecretaría de Catastro

**AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se inserta la parte resolutive del contenido del oficio SH-PGF-DF-754445 respuesta petición radicada 2021 6003 de noviembre 26 de 2021. Solicitud Inscripción Catastral- Mutación de Primera, por parte de la Sra. GLORIA STELLA MANRIQUE GONZALEZ y se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



Nº: 890000464-3  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
 Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF-75445  
 Al contestar cito este número

Armenia, Quindío, 22 de diciembre de 2021

Señor(a)  
 GLORIA STELLA MANRIQUE GONZALEZ  
 KR 23 29 23 BARRIO SALAZAR VIVIENDA UNO  
 Teléfono 313 566 0173  
 Ciudad.

Asunto: Solicitud inscripción catastral- Mutación de Primera  
 Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2021-6003

Cordial saludo.

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo el número de la referencia, donde requiere la actualización de los datos jurídicos del inmueble localizado en la KR 23 29 23 BARRIO SALAZAR VIVIENDA UNO, me permito informar que, revisada la documentación aportada y realizada la consulta en la Ventanilla Única de Registro - VUR, se procedió a realizar la actualización jurídica del predio de interés.

De otra parte, se indica que de acuerdo al Artículo 42 de la Resolución IGAC 070 de 2011, "...la inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".... lo anterior en concordancia con Artículo 29 de la Resolución IGAC 1149 de 2021 "Por la cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito".



ISO 9001  
 R-AM-534-001 V16 16/03/2020

Carrera 15 núm 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004  
 Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189264  
 catastro@armenia.gov.co



NIT: 890000464-3  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
 Subsecretaría de Catastro



NIT: 890000464-3  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
 Subsecretaría de Catastro

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 - 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 284 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)

Cordialmente,

**CONSTANZA BISIANA LARGO RODRÍGUEZ**  
 Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia.

Present y fecho: Manizales, 15 de Agosto de 2024. Oficina de Catastro "EAGEC"  
 Unidad Administrativa Especial de Catastro Único "EAGEC", Operador de la Subsecretaría de Catastro Armenia.  
 Firmado y sellado: Constanza Bisiana Largo Rodríguez, Jefe de Conservación Central Subsecretaría de Catastro Armenia

**ESPA TODAS**  
 CALIDAD DE SERVICIO  
 Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004  
 Teléfono: 606 741 71 00, Línea Gratuita: 01 8000 189 284  
[catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta



N.º 799 1 01 76210 1  
 R-AM-SGA-001 V6 16-03-2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004  
 Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264  
[catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)



Nit: 800000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaría de Catastro

*se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

*El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión, o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).*

**CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRÍGUEZ**  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Ruth Orjuela Palacio – Abogada Contratista  
Revisó: Constanza Bibiana Largo Rodríguez – Jefe Conservación Catastro.

**ES PA  
TODOS**  
ARMENIA



NO. FOLIO 1  
2024.0210.1  
R-AM-S-2-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3 Armenia Quindío – C.P. 630004  
Tel: (8) 741 71 00. Línea 018000 189264  
catastro@armenia.gov.co